

CONCON,

16 MAR 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 764 /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Resolución N°1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- b) La Ley N°19.543 publicada el 24 de Diciembre de 1997, que establece el traspasó de los Establecimientos Educacionales a la Municipalidad de Concón.
- c) Art. 4° del D.F.L. N°1-3063 de 1980, modificado por el Art. 15 de la Ley N°18.196 Art. 7° y siguiente de la Ley N°18.620, Código del Trabajo, modificada por la Ley N°19.250, Letra a) del N°4 del Decreto de Hacienda N°1.256 de 1990, Art. 71° Ley 10.336.
- d) La Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- e) Decreto Presupuestario N°67 del 30 de Diciembre de 2016, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2017.
- f) Decreto Alcaldicio N°617 de fecha 06/03/2017 que autoriza la ejecución del trabajo extraordinario y la cancelación de éstas a los funcionarios quienes por razones del buen servicio.
- g) Ord. N°061 de fecha 08/03/17 que contiene la autorización Sr. Alcalde.
- h) Solicitud de aprobación de trabajos extraordinarios que a continuación se detallan:

DECRETO

- 1.- **RATIFIQUESE** el trabajo Extraordinario realizado, durante el mes de Enero y Febrero de 2017, de los siguientes funcionarios:

ESCUELA ORO NEGRO					
N°	RUN	FUNCIONARIO/A	TOTAL HRS. DIURNA	TOTAL HRS. FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	TOTAL GRAL. HRS.
1.-	17.160.186-K	VEAS DUNOQUIER CARLOS	15:00	03:00	18:00
2.-	6.641.211-3	VEAS ROJAS CARLOS	16:00	05:00	21:00

ESCUELA PUENTE COLMO					
N°	RUN	FUNCIONARIO/A	TOTAL HRS. DIURNA	TOTAL HRS. FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	TOTAL GRAL. HRS.
1.-	7.449.545-1	LEYTON LEYTON JUAN	12:00	07:30	19:30
2.-	7.449.545-1	LEYTON LEYTON JUAN	18:00	10:30	28:30

- 2.- **PÁGUESE** las horas extraordinarias autorizadas de los siguientes funcionarios:

- 3.- El costo que irroga éste Decreto Impútese al presupuesto vigente, subtítulo 21-03 del Presupuesto de Educación año 2017.

- 4.- **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado (a)

OSG/MLEG/GBE/GGV/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3